

# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## FACULTAD TECNOLÓGICA

### REGLAMENTO INTERNO LABORATORIO DE QUÍMICA

PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE QUÍMICA SE DEBE TENER EN CUENTA EL SIGUIENTE REGLAMENTO:

1. **IMPORTANTE CONOCER LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y APLICARLAS.**
2. En todo momento se cumplirán las **NORMAS DE SEGURIDAD** y el **REGLAMENTO** del laboratorio de Química F.T.
3. Atender las instrucciones dadas por el docente para el desarrollo de cada práctica.
4. El trabajo de laboratorio requiere que el estudiante este provisto de los elementos de protección personal EPP: (Sin el porte de estos elementos el estudiante **NO** podrá realizar su práctica)
  - **BATA BLANCA** de laboratorio (larga y de material resistente) para protección.
  - **GAFAS DE SEGURIDAD**
  - **GUANTES DE NITRILO**
  - **TAPABOCAS**
  - **TOALLA:** Para secarse las manos y un paño o bayetilla para secar el material.
  - **JABÓN DE TOCADOR** (pequeño).
5. En caso de accidente, el estudiante debe reportar inmediatamente al profesor lo sucedido para tomar las medidas pertinentes.
6. Informar con anticipación a la práctica si tiene alguna restricción médica que afecte su salud.
7. **DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO:**
  - Es obligatoria la presencia del estudiante durante toda la sesión de laboratorio.
  - Se asignará a cada estudiante su lugar correspondiente en el mesón de trabajo.
  - Los estudiantes deben verificar el buen estado del material que se encuentra en su puesto de trabajo antes de iniciar la práctica y reportar cualquier anomalía.
  - Después de diez minutos de iniciada la práctica, está prohibido el ingreso de los estudiantes.
  - Se dará por terminada la sesión del laboratorio cuando lo indique el profesor.
8. Está prohibido el ingreso de sustancias biológicas o muestras con sustancias contaminantes que generen algún tipo de riesgo a la salud.
9. No se permite la presencia en el laboratorio de personas ajenas a la sesión de trabajo.
10. Las prácticas libres deben ser separadas con anticipación y deben estar bajo la supervisión y la autorización del docente responsable.
11. Dentro del laboratorio evitar las actividades que perjudiquen la atención y concentración, tales como jugar, comer, fumar, escuchar música, etc.
12. Conocer y atender las indicaciones, información y advertencias que se encuentran en los pictogramas establecidos en los empaques de los reactivos

13. Los equipos y reactivos del laboratorio deben usarse con el máximo cuidado, de forma que se mantengan en perfecto estado y en el sitio indicado.
14. El lugar de trabajo, los equipos y materiales empleados en cada sesión de laboratorio, deben dejarse en perfecto estado de limpieza y secos.
15. Deben evitarse el uso de recipientes, sin la certeza de que estén completamente limpios y en buen estado.
16. Los estudiantes deben reponer el material que puedan romper accidentalmente, dentro de los quince días siguientes a la práctica de laboratorio.
17. Se dejará en completo orden y organización, tanto el sitio de trabajo como en general el laboratorio.
18. Las llaves del agua y gas se dejarán cerradas, apenas concluya su uso.
19. En los laboratorios y zonas anexas en donde se realicen experimentos, queda prohibido fumar.

### **ELIMINACIÓN DE RESIDUOS**

1. Material de vidrio roto, papeles contaminados y otros, se depositarán en las canecas de color rojo destinadas para la recolección de residuos peligrosos.
2. Los residuos Químicos se desecharán en contenedores disponibles para este fin, para luego permitir dar disposición final adecuada a este tipo de materiales.
3. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, verter directamente al fregadero residuos de reactivos de los experimentos, ni partículas sólidas o sustancias que reaccionen con el agua o que puedan obstruir los desagües.
4. Los implementos de seguridad personal como TAPABOCAS y GUANTES se dispondrán en un recipiente adecuado para su recolección.

El cumplimiento del presente Reglamento estará supervisado por cada uno de los Docentes responsables de cada práctica, con la colaboración del laboratorista encargado.

Cordialmente:

**José David Cely Callejas**  
Coordinador Laboratorios Ciencias  
Básicas – Facultad Tecnológica